

BOLETIN OFICIAL
DEL
COLEGIO FARMACÈUTICO
- DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO II.—NÚM. 8

15 DE JUNIO DE 1924

MANUEL CABALLERO

Médico-Dentista

Concepción, 16

CÓRDOBA

Fábrica de Productos Farmacéuticos
DE
ANTONIO SERRA

Elaboración en grande escala del Bolados purgantes. Granulados. Extractos fluidos obtenidos por el vapor y el vacío. Extractos blandos por los mismos sistemas. Aguas y alcoholes destilados. Vinos y Jarabes medicinales. Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de precios

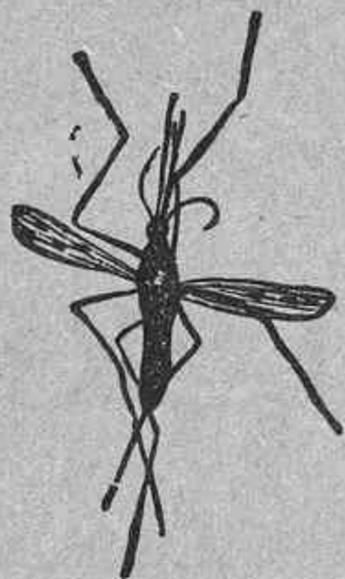
REUS

NOTA.—Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

ES ANOFELE

Contraveneno del mosquito

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas



ANOFELE. Mosquito que propaga la fiebre palúdica. que después no lo abandonarán nunca.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, en la seguridad de

FERROQUINA BISLERI

EL MEJOR TÓNICO RECONSTITUYENTE

DEPÓSITO

PÉREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA

Alcalá, 9 MADRID, y BARCELONA, Consejo Ciento, 341



BOLETÍN OFICIAL
DEL
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO II -- NUMERO 8 PUBLICACIÓN MENSUAL 15 DE JUNIO 1924

DIRECCIÓN
Sr. Presidente del Colegio

REDACCIÓN
Junta de Gobierno.
Gondomar, sin núm. (1.º derecha)

COLABORADORES
Todos los señores Colegiados

PLÁTICA INTERESANTE

Como decíamos en nuestro número anterior tenemos el gusto de ofrecer a nuestros estimados lectores un extracto de la brillante oración religioso-científico pronunciada el día 12 del pasado mes por nuestro queridísimo compañero el virtuoso sacerdote don Tiburcio Galán Mora, con motivo de la fiesta que anualmente dedican al ínclito Custodio San Rafael los Colegios Médico y Farmacéutico.

Vivamente sentimos no haber podido tomar taquigráficamente tan hermosa plática, que, como ya dejamos sentado, puso de relieve los profundos conocimientos de nuestro ilustre compañero:

«Comienza diciendo que su alma experimenta una de las más grandes emociones de su vida al tener la alta

honra de dirigir su desmedrada palabra a ilustres Médicos, a Farmacéuticos ilustres, a Sacerdotes excelsos, porque excelso es su ministerio y a quienes él, modesto Sacerdote de Cristo, se encuentra unido, y en ello se huelga singularmente su espíritu, ora por los espirituales vínculos de afinidad científica, ora por los recios lazos de muy honrosa profesión. Seguidamente estudia el vasto océano científico médico-farmacéutico y dice que le espanta su inmensidad e inconstancia; porque en el ir y venir de las ondas y en el andar de las corrientes submarinas de ese mar siempre nuevo, nunca igual, ni en reposo, va a riesgo la vida de un hombre que vale más que todas las vidas. Sin embargo este océano, a pesar de su incons-

tancia e inmensidad de sus trombas e imprevistos huracanes, de sus sagrados e inexplicables misterios; porque son los misterios de la vida y de la muerte, tiene un puerto seguro, cerrado a las veces por el castigo, que es el de la fé. Iluminada la inteligencia del hombre por los divinales resplandores de este faro celestial, camina con paso firme por los campos de la investigación científica; y ya cava y ahonde el zoólogo en el terreno mioceno para ver de encontrar los fósiles antediluvianos y deducir de aquí que solo pueden ser hipotéticos los sistemas de Darwin y Spencer, ora ilumine el biólogo con la potente luz de su objetivo las inexploradas regiones de lo casi infinitamente pequeño

para toparse con la existencia de esas miríadas de seres monocelulares y microscópicos, que con pasmosa celeridad corrompen y destruyen la nuestra, ya el clínico ataque a la fiebre, que aniquila, la complicación que avanza y la muerte que se acerca disfrazada con los últimos resplandores de la vida, siempre se dejará oír en lo más íntimo de su ser una voz potente que les dirá lo que en los días próximos al inenarrable descubrimiento de las Américas replicaba el inmortal Yáñez Pinzón al no menos inmortal marino genovés, o español si queréis, cuando pedía un día más de tregua para dar remate a los ahincados deseos de su inteligencia «¡Avante! Por estas soledades del tenebroso

INSTITUTO BIOQUÍMICO "HERMES,"

Roma, N.º 1 (S. G.) - BARCELONA - Teléfono 1528 G.

BACTERIOTERAPIA INTESTINAL. — FERMENTOS LÁCTICOS

COMPRIMIDOS DE FERMENTOS LÁCTICOS PUROS Y SELECCIONADOS

INDICACIONES: Autointoxicaciones intestinales, Enteritis, Diarrea verde de los niños, Infecciones intestinales, etc., etc.

Productos Opoterápicos HERMES.—Opoterapia Digestiva.—**GASTRASA**, extracto total de mucosa gástrica.—**PANCREATINA**, extracto total de Páncreas.—**POLIENTERASA**, extracto entérico y pancreático.

Los productos Opoterápicos y Biológicos HERMES se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

Muestras y literatura gratis a los Señores Médicos

mar ¡Avante! No un día, un año entero»; es decir toda la vida, hasta clavar en su filo la sublime enseña de la ciencia que liberta y redime, de la ciencia divina-humana, de la ciencia de Dios; porque El es la luz del mundo y la lumbre de la vida, porque, en una palabra, El es el Señor de todas las ciencias.

Comentando esta última afirmación en el orden médico-farmacéutico la fundamenta en la expresiva frase del Exodo, cuando alentando Dios, en histórico momento, al caudillo de su pueblo le dice: «Yo soy el médico que te curará», y teniendo en cuenta, por otra parte, que en este menester ha correspondido la más alta representación al Arcángel San Rafael, resumiendo sienta la tesis siguiente. «San Rafael encarna la máxima grandeza y sublimidad de la clase médico-farmacéutica, cuya razón científica es necesariamente armónica con la Divina.

Hace uso nuevamente de la palabra

y dice: Son los nombres una declaración de las prendas y calidades de que se visten las personas; son como un sobre escrito que manifiesta las excelencias que se contienen en el sujeto designado; mayormente si los nombres son impuestos por el Divino Autor, que conoce lo que cada uno es en sí; son finalmente, como lucidas antorchas que hacen patente los blasones de cada uno, así de naturaleza como de gracia. No son nombres vacíos sino llenos; porque hallan en el sujeto a quien se ponen el lleno de toda su significación. Y así como el nombre de Jesús, de S. Juan, S. Pedro & no han sido invención humana sino del Cielo; así también el nombre del Arcángel San Rafael no ha sido puesto por los hombres sino por Dios. Este nombre, uno de los tres que auténticamente constan de las Sagradas Escrituras, es de una misteriosa y esclarecida significación; pues como impuesto por la Sabiduría eterna a este Sagrado Príncipe, significa en él

DROGUERÍA FARMACÉUTICA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO

Agencia General para España y Marruecos de la Fábrica de Quinina

BANDOENGSCHÉ DE KININEFABRIEK DE BANDOENG (JAVA)

VIUDA DE RESTITUTO MATUTE

CÁDIZ

un admirable lleno de grandeza, blasones y privilegios con que le ha magnificado la mano del Altísimo. Es pues, excelentísimo y soberano el nombre Rafael con que veneramos y conocemos al Sagrado Arcángel cuya significación quiere decir: Dios Médico, Medicina de Dios. De aquí se deja percibir su excelencia singular pues, según la sobredicha significación, no es otra cosa el nombre de Rafael que una reverberación de las grandezas de Dios en el purísimo cristal de este Espíritu Angélico, substituyendo en él uno de los nombres más dignos de su soberanía y Divina Majestad. Y dice substituyendo en él, porque el Señor sabe poner su Excelso nombre en sus Angeles como claramente aparece en el libro del Exodo y en su Capítulo XXIII, donde intimando a Moisés la veneración, respeto y obediencia que había de tener al Angel Custodio y conductor del pueblo a la tierra de Promisión le dá por razón el haber puesto en aquel Espíritu Angélico su nombre, «Mi Nombre está en él»; lo mismo que acá en la tierra realizan los Monarcas cuando subdelegan su poder y facultades y autoridad a sus Ministros a quienes encomiendan los negocios del Reino. Estos, se dicen, llevan el nombre del Rey y que obran en su nombre. De la misma manera el Señor pone sus nombres a sus Angeles para que ellos tengan por dispensación y substitución lo que corresponde al Señor como Autor de todo; por esto dijo San Gregorio Magno que el nombre de los Angeles es significativo de su oficio y ministerio. Así en los tres sagrados Arcángeles, Miguel, Gabriel y Rafael cuyos únicos nombres se saben por las Sagradas Letras significan sus oficios cuyas operaciones son propias del Señor. Por ello a San Miguel puso el Supremo Hacedor ese nombre que quiere decir Dios Grande o Quien como Dios; porque las obras grandes del Altísimo, los prodigios mas por-

ORTOPEDIA, CIRUGÍA Y GOMAS

Para adquirir artículos de calidad inmejorable y a precios sumamente económicos, dirigirse a

EMILIO CREMONA

Travesta de Trujillos, 2

MADRID

tentosos de su brazo y que son efectos significativos de su grandeza, son encomendados a San Miguel. San Gabriel se le puso este nombre que quiere decir Dios Fuerte o Fortaleza de Dios porque las obras propias de la Fortaleza Divina son el ministerio encomendado a Príncipe tan esclarecido. Y por último, en la misma forma nuestro sagrado Arcángel se engrandece con el nombre de Dios Médico o Medicina de Dios; porque Ser Salud del Mundo y Médico que sana todas las quiebras y enfermedades de nuestra naturaleza es atributo del mismo Dios; millares de veces aclamado en las Sagradas Páginas. Así en el Exodo dice el Señor a Moisés: «Yo soy el Médico que te sanará»; por eso David le mira como al Sanador de todas sus enfermedades y le llama Dios de Salud; por que así como es propio atributo de Dios el ser Creador de todas las cosas y autor de la vida de todos los hombres, lo es también el ser reparador de ella en todas

sus enfermedades y quebrantos. Nada más expresivo en este sentido que el Capítulo XXXVIII del Eclesiástico donde se dice: «Honra al Médico porque lo necesitas; pues el Altísimo es el que *lo ha hecho para tu bien*; porque de Dios viene toda medicina y será remunerada por el Rey. Al médico lo elevará su ciencia a los honores y será celebrado ante los magnates. El Altísimo es quien creó de la tierra los medicamentos y el hombre prudente no los desechará. ¿No endulzó un palo las aguas amargas? La virtud de los medicamentos pertenece al conocimiento de los hombres y el Señor se la ha descubierto para que le glorifiquen por sus maravillas. Con ellos cura el Médico y mitiga los dolores y el Boticario hace electuarios o composiciones suaves y forma unguentos saludables y no tendrán fin sus operaciones. Cuando estés enfermo no descuides de ti mismo antes bien haz oración al Señor y El te sanará. Ofrece incienso de suave olor y

RAFAEL CEBALLOS BARRENA

COLONIALES Y DROGAS AL POR MAYOR

SECCIÓN DE DROGAS

**DROGUERIA INDUSTRIAL Y MEDICINAL
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA JABONEROS**

Calle Fray Luís de Granada.

CÓRDOBA

la flor de la harina en memoria; y sea perfecta tu oblación y después dá lugar a que obre el Médico; *pues para eso lo ha puesto el Señor*; Sois pues, como veis, los dispensadores de uno de los más grandes atributos de la Divinidad; de aquí la Suprema Sabiduría para haceros conocer la inenarrable grandeza de vuestra misión sublime se ha servido ofrendaros, en tan alto sacerdocio, bien a modo de primer Ministro o si os parece mejor a título de acabado modelo, de soberano ejemplar, a un Espíritu de tanto rango, a Príncipe tan esclarecido como el Glorioso San Rafael. Rango, Grandeza, que el mismo saca a plaza en el interesante y hermoso libro de Tobias, oid: Cuando después del fa-

moso viaje a Rages, Ciudad de los Medos, se torna a la casa paterna para devolver sano y salvo al joven Tobias, puesto bajo su egida en el mentado viaje, sembrado de peligros, ora en el Tigris donde estuvo a punto de ser devorado por el Luccio (Pez lobo) a no seguir las indicaciones de su Mentor Celestial, ora en Ecbatana en casa de su pariente Raguel a desposarse con su hermosa prima Sara, salvándose de las asechanzas del astuto Asmodeo al poner en práctica los consejos de su divino Custodio. Cuando se torna, repite, a la casa de los ancianos Tobias y Ana y cura al primero el Albulgo que padece, producido por el excremento de golondrinas, ungiéndole su hijo con la

Droguería de los Santos

Casa fundada en 1860

Drogas, Pinturas, Productos Químicos y

Farmacéuticos, Barnices y Pinceles

HIJOS DE FRAN^{co} GARCÍA AGUILAR

Efectos para fabricación de jabones

— MÁLAGA —

ESPECÍFICOS EXTRANJEROS Y DEL REINO

hiel del referido Luccio de gran fuerza deterativa, y queriendo esta hidalga y piadosa familia dar testimonio de su fervorosa gratitud a tanta merced, le ruegan se sirva aceptar la mitad de los bienes que él les había procurado, entonces el Santo Arcángel revelando el Secreto de su misión y después de pronunciar un admirable discurso en que canta las sublimes virtudes del viejo Tobias, dirigiéndose a éste le dijo: «El Señor me ha enviado para curarte y librar del demonio a Sara la esposa de tu hijo. Yo soy el Angel Rafael uno de los siete que estamos en la presencia del Señor.» Esto es, en estrecha e inmediata convivencia con la Divinidad, recibiendo de continuo las sapientes y fecundas oleadas del Divino Inspirador, ya en el ejercicio de su ministerio, ya en el íntimo comercio espiritual con el hombre, cuyo saber, cuyo entender, no es mas que, al de-

cir del Angélico Doctor, una chispa, una participación de la Divina Inteligencia. De aquí emerge, con claridad meridiana, la necesidad de la armonía, la imposibilidad de antagonismo entre la razón creada y la Divina.

Postulado es este que debe tener, que tiene en vosotros, Médicos ilustres e ilustres Farmacéuticos, su máxima realidad. Hablando un día Cheyne ante un muy numeroso concurso de profesionales decía: «Estando como estais llamados por vuestro ministerio a escudriñar los secretos más recónditos del mundo, debéis hablaros convencidos más que nadie de la Sabiduría y Bondad del Creador.»

Sin embargo; es de todos conocido que con harta frecuencia se os acusa de no creyentes; de materialistas denegadores del orden sobrenatural, y aun cuando esta solemne afirmación de Fé sea una negación rotunda de cuanto respecto a vosotros pueda

Laboratorio de esterilización y análisis
Específicos nacionales y extranjeros

FARMACIA

DEL

DOCTOR VILLEGAS

Gondomar, núm. 8.—Teléfono, 90

Trousseaux para operaciones y partos. —:— Báscula médica

LÍQUIDO HYPOCAREL (Dakin)

COMPLETAMENTE NEUTRO

OBTENIDO CON EL APARATO ELECTROLITICO

CÓRDOBA

Productos químicos y farmacéuticos
purísimos.—Aguas minerales.—Ortopedia

decirse, no se deben cerrar los ojos a la realidad. Yo sé, que hay quien busca el alma con el escalpelo en el organismo humano y niega su existencia, por no encontrarla entre los repliegues infinitos de nuestro organismo; yo sé, que hay quien con risa volteriana y gesto mefistofélico se burla de esas portentosas obras que son como las cartas credenciales de la Omnipotencia de Dios, cuando no ha habido nadie que la haya cantado con palabras más hermosas que Galeno después de describir la máquina complicadísima del cuerpo humano. Porque formar del limo infecto de la tierra las maravillas y hermosura de nuestro organismo, aquellas maravillas en cuyo estudio consumís toda

vuestra vida, siempre asombrados con nuevos encantos de la suprema habilidad del Artífice Sumo, aquellas maravillas interiores para cuya comprobación y armonía se ha pasado la ciencia siglos y siglos meditando, ora llamándose sacerdotisa entre los egipcios e israelitas, ora *bramma* entre los indios, ya ermitaña en el Japón, ya diosa entre los griegos, ya dogmática con Hipócrates, ya metódica con Asclepiades y Temisión, ya empírica con Filino de Cos y Serapión de Alejandría, ora nigromántica en la Edad Media, ora filosófica en la Moderna edad, ora naturalista en nuestros días. y siempre al través de cada siglo y de cada sudorosa labor y de cada descubrimiento en la tupida y

LABORATORIO QUIMICO BACTERIOLOGICO

FARMACIA

JOSÉ DE DIEGO

Análisis de sangre (Reacción de Wasserman, Sero-Diagnóstico de fiebres tíficas, paratíficas, Malta, &.)

Análisis de esputos, líquido cefalo-raquídeo, orinas, jugo gástrico y en general toda clase de productos patológicos.

ANÁLISIS INDUSTRIALES

abonos. tierras, aceites, crujeos, aguas minerales, &

Especialidades farmacéuticas.

Servicio de esterilización

Trouseaux para partos

Duque de Hornachuelos, Núm. 10

CÓRDOBA

misteriosa red del organismo humano, repetir con Newton: «Lo que sé es una gota de agua, lo que ignoro es el abismo inmenso e insondable». Formar, repite, del légamo cenagoso de la tierra la estatua humana y animar la estatua dándole al cieno voz más dulce que el gemir de las brisas y más poderosa que el rugido del león, y ojos más hermosos que los de la gacela y más astutos que los del lince, y oídos más resonantes que las cajas de guerra, y voluntad más constante que el océano, y pensamiento que sólo con los Angeles puede compararse, es mayor portento que todos los milagros negados para arrancar a Dios la eternidad y ponerla en los protones y electrones de la materia atómica; al Divino Ordenador de Los Mundos la sabiduría y colocarla en las sacudidas nerviosas de los ipnotizados; y finalmente al Criador la Omnipotencia para esperarla de las energías deficientes y ciegas de una Química futura.

Habrà lucha entre la verdad y las sombras, que son los pecados que proceden del corazón y los errores que son las rebeldías del entendimiento; pero no la puede haber entre la Ciencia y la Fé, porque son flores del mismo prado, fuentes del mismo manantial; porque ambas son, en remate, hijas de Dios. Es imposible, dice Santo Tomás, que pueda coexistir en un mismo entendimiento opiniones o conocimientos contrarios. Y si la ciencia rebelde no cree al Doctor Angélico, oiga al protestante Lesbintz: «Siendo la razón y la fé igualmente dones de Dios, su contradicción argüiría lucha y contraste en la esencia divina; iuego en caso de que las objeciones que pone la razón contra alguna doctrina de fé nos parezcan irreductibles, hemos de decir que los principios en que se apoyan esas dificultades no son ni doctrina de la razón ni verdad revelada por Dios, sino sueño y ficción del humano entendimiento». «Que también la

ELIXIR

Gomeno=Guayacol F. Leston

REGISTRADO EN LA INSPECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD CON EL NÚMERO 2.891

Ciencia, como la Literatura, tiene sus novelas, dice Allen Miller, y podrá ser que la imaginación del poeta o las fascinaciones del genio alucinen un momento y arrastren al error al hombre de más recto sentir; pero la verdad no tardará en reaparecer, desvaneciéndose las ilusiones con el tranquilo examen de la razón».

Lucharán las nubes de electricidad contraria sobre nuestras cabezas, arrojándose como castillos monstruosos las descargas de sus aéreas baterías; guerrearán las ondas de la mar las unas con las otras, irguiéndose y abrazándose como titanes desmelenados y cayendo como muertos gladiadores en el vasto y marítimo anfiteatro; lucharán los huracanes como fuerzas invisibles y asoladoras, llevando por todas partes el estrago y la ruina. Los que nunca batallan entre sí son los rayos del astro rey; cada uno lleva su camino, y al tramontar el Sol por Occidente los vemos como brazos infinitos de un mis-

mo cuerpo, siempre extendidos y en actitud de espera, como si Dios se asomara por las lejanías de nuestro horizonte, tendiendo, providente, a los hombres, como brazos, los rayos de sus Divinos Atributos.

«Cultivar con ardor las Ciencias abstractas y las Ciencias materiales, decía el insigne Barón de Cauchy a sus compañeros; analizad la materia, revelad a nuestros ojos las maravillas de la naturaleza; explorad, si podeis, todas las partes de este Universo; interrogad los anales de las Naciones y las historias de los antiguos pueblos; consultad los monumentos de los pasados siglos, cuyas ruinas yacen esparcidas por la tierra... yo no temeré que la verdad se encuentre en contradicción consigo misma, ni que los hechos y documentos recogidos por vosotros puedan estar jamás en oposición con nuestros libros sagrados.»

No menos explícito era un Laplace escribiendo: «A Dios no podemos ver-

Fábrica de Cajas, Envases y Accesorios de Farmacia

Cajas de cartón, madera y metal

Saquitos, bolsas, estuches y carteritas cartulina. Etiquetas relieve, imprenta y litografía-papelillos, tapavasos, sobres recetas y recetarios; papel en rama y timbrado para envolver; cromos para anuncios y artículos de propaganda. Capillos papel rizado, discos o cachets, botes porcelana, tubos de estaño, granatarios, pesas y balanzas; papel filtro y papel estaño; espátulas de acero y toda clase de accesorios. Artículos de goma y ortopedia.

JOSÉ QUILES

Calle Espartero, Núm. 8

VALENCIA (España)

lo pero sabemos que está detrás del velo de la Creación: Hay un Creador del Universo»; un R Mayer, el descubridor del principio de la conservación de la energía: «Nada más bello que por la naturaleza reconocer al Creador»; un Maxwell, el gran atomista y descubridor de las ondas eléctricas: «Toda la creación es obra permanente de Dios donde está gravada su inteligencia»; un Alexander Von Humboldt: «La naturaleza es una obra producto de las fuerzas divinas llena de leyes de la más completa finalidad»; un Liebig, el creador de la Química Orgánica, diciendo: «En todos los sitios donde el hombre puede poner su mirada ha de reconocerse la profundidad, sabiduría y poder del Creador»; y por último, el gran físico W. Thomson, quien resume sus conocimientos con estas palabras: «Pruebas contundentes, positivas, nos rodean por doquier de una benevolente y sabia finalidad y nos muestran en la naturaleza la mano de un Creador Omnipotente de cuya voluntad ha salido todo lo que existe». Nada más claro, nada más demostrativo. Sin embargo, yo a mi vez os invito a que escudriñéis los diversos órganos de nuestro cuerpo; juntad vuestras nuevas invenciones con los descubrimientos de los siglos que pasaron; analizad, si tenéis paciencia, las casi infinitas partes de que se componen; reveladnos sus maravillas y armonías, más hermosas que «los poemas de Homero y más sugestivas que los cantos de Pindaro y Tirteo», y decid

Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.

BARCELONA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Avenida de Canalejas, 2

**DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS
Y FARMACÉUTICOS**

ESPECIALIDADES

si la ciencia con que aquellos órganos fueron formados está en contradicción con vuestra ciencia; decid si el ojo humano repugna las leyes de la óptica; si el oído no se aviene con los principios de la acústica; y si al órgano donde se forma nuestra voz falta alguna ley de mecánica que cumplir. Y como no podréis señalar deficiencia alguna, será preciso convenir que es porque Dios, Autor de esa armónica belleza, no puede estar en contradicción con los principios de la Ciencia; porque no puede estar, en contradicción consigo mismo. Pues de aquella Sabiduría con que nos creó, de aquella sabiduría con que nos formó, modelando nuestro contorno con aquel arte que adivinaron después Fidias y Praxiteles; de aquella matemática con que nos congeló dando interiormente a cada órgano, a cada nervio, a cada arteria fibra y célula su lugar, tomaron los hombres de ciencia la traza para sus máquinas asombrosas; de aquella sabiduría con

que puso la luz en nuestros ojos, que son las ventanas del alma, robaron los astrónomos el modelo para esos artefactos con que sorprenden los astros en su carrera, en las mudas soledades de la noche y a los infusorios hervir en huestes incontables en los mundos microscópicos que habitan; de aquella sabiduría con que hizo salir la humana voz de la garganta plagiaron los artistas el patrón de aquellos órganos musicales con que llenan de armonía de los cielos las bóvedas de nuestras Basílicas y alientan los ánimos de los que pelean y sucumben por la Patria. Dios formó con sus manos el modelo, y las Ciencias y las Artes, después de tantos siglos, de vigiliias y trabajos, aun no han podido imitar con acierto la obra de Dios.

No hay antagonismo, no puede haber contradicción. Airado Hirtd el famoso antivitalista y anatómico famoso, uno de los más grandes valores de la Universidad de Viena, ante las usurpaciones del materialismo dice:

EDUARDO PÉREZ DEL MOLINO

SANTANDER.—Apartado núm. 4.—Telégrafo y Teléfono: Permolino

CASA REGIDA POR TRES FARMACEUTICOS Y UN INGENIERO QUIMICO

Grandes Almacenes de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos,
Aguas Minerales, Accesorios de Farmacia, Ortopedia,
Cirugía, Mobiliario Quirúrgico, Fotografía, Perfumería, etc., etc.

Laboratorio Químico-Farmacéutico de Producción y Esterilización

«Hacer servir la ciencia de encubridora del materialismo, tomarla como tutora del ateísmo es un ultraje a la misma ciencia, es servirse de la mentira como arma. Y Oskar Hertwig el insigne pontífice de la Biología actual, reconocido como tal por todos los sabios del mundo, Director desde hace treinta años del Instituto de Biología y Anatomía comparada de Berlín, Rector varias veces de su Universidad, y autor de numerosísimos tratados clásicos sobre Biología estudiados en casi todas las Universidades del mundo, discípulo y sucesor de Haeckel en Alemania, en el prólogo de la tercera edición de su celebradísima obra «La evolución de los organismos» con el subtítulo «Ley y no casualidad en la evolución de los seres vivientes», dice así: «Los signos de los

tiempos muestren que nos encontramos actualmente en un punto de cambio de mira, en el principio de una nueva era, en el desenvolvimiento espiritual de la humanidad. *El dominio de casi dos siglos de las diferentes corrientes de pensamiento materialista* contra las cuales siempre se levantaron las voces de grandes hombres de la ciencia y del pensamiento, voces amonestadoras que hoy hemos de llamar proféticas, *está desapareciendo bajo la imposibilidad de persistir* y deja lugar otra vez a un concepto idealista del mundo. El deseo de contribuir a ello en lo que me permita la fuerza de mi avanzada edad y la experiencia adquirida en medio siglo de investigación biológica propia me han hecho tomar la pluma con el entusiasmo del que cumple un deber para



YODALOL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada; acusa las reacciones de biuret y de Millon.

GOTAS E INYECTABLES

CADA CENTIMETRO CUBICO CONTIENE 5 c.g. DE YODO PURO.

VENTA EXCLUSIVA EN LAS FARMACIAS.



FRASCO DE 45 C.C.

CAJA DE 12 AMPOLLAS
A 1 CENTIMETRO CUBICO

MUESTRAS:

SU AUTOR

JOSE DE LA LINDE

CORDORA



Office

mejorar la tercera edición de esta obra, que estudia el modo cómo llegan a ser y formarse los seres vivientes y completarla con dos obras nuevas que en otros terrenos van dirigidas *contra las corrientes de vida materialista mecalicista, que junto con el ya carcomido edificio del darwinismo no puede resistir los más profundos conocimientos conquistados en todos los terrenos de la Biología.* «Por último y concluyo, dice: El gran pensador de Konigsberg, el filósofo Manuel Kant al final de su mejor obra exclama: «El más sólido e importante de nuestros conocimientos es que hay Dios»; o como Driesch, el gran naturalista contemporáneo escribe en su última y reciente obra

«Ciencia de las realidades»: en la naturaleza no podemos llegar a ninguna explicación sin Dios.

Inmediatamente epíloga y termina diciendo; Si tanto os ha sublimado Dios, que se ha servido otorgaros la excepcional merced de que seais los dispensadores de un tal alto atributo suyo, cuya grandeza colígese de la singular actuación de tan distinguido Príncipe como el insigne Arcángel San Rafael; si vuestra razón, brote de la Divina Inteligencia, es necesariamente armónica con ella, tened fé, postraos, ilustres Farmacéuticos, Médicos ilustres, postraos de hinojos ante el altar del Inclito Custodio de esta Ciudad, noble e hidalga; de ello, no os avergocéis; pues como dijo el

LABORATORIO FARMACÉUTICO

MOISÉS MORENO

(POZOBLANCO)

SARNICIDA (líquido de cómoda aplicación).

JAQUENIDA (analgésico inofensivo, en caja metálica de un sello).

FEBRIDA (infalible antipalúdico, de forma americana).

VALERO-BROMADO (anticonvulsivo histero-epiléptico).

FEBRIDA INFANTIL (de fácil administración y máxima eficacia).

GOTAS ODONTÁLGICAS (calmante rápido del dolor dental).

BÁLSAMO ANALGÉSICO (f. B.).

ELIXIR CLORHIDRO PEPSÍCO (f. G.)

Distinguen a estas especialidades:

Su eficacia permanente, dada su escrupulosa preparación.

Su precio económico.

El gran beneficio que reporta su venta.

Su presentación irreprochable.

desterrado de Santa Elena, y repitió tiempo después el exquisito poeta Federico Balart: «Nunca es más grande el hombre que de rodillas». Dejad que el Divino Arcángel siembre en el cercado de vuestros espíritus las sublimes virtudes del Cristo Redentor, las cuales llenarán de soberanas lumbres vuestros entendimientos y os unirán con vínculos y lazos más recios que la misma muerte, y os darán la necesaria fortaleza para saltar por

sobre los pueriles respetos humanos' haciendo entender a los enfermos que se les aproxima su fin, que se les acaba los días del destierro; pues cada alma, libertada por vosotros de la ruina eterna, será una escala que arrojaréis al Cielo para asaltarlo, y entrar después por sus fronteras hambrientos de luz a saciarse e inebriarse con la lumbre indefectible de la vida, que es la Eternidad.»

Reglamento para el régimen interior del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Córdoba

(Conclusión)

- d) Nombrar y separar al personal destinado al servicio del Colegio.
- e) Autorizar las cuentas presentadas por el Tesorero y visar todos los libramientos, cargaremes y talones; las cuentas corrientes abiertas en los Bancos, cuando las haya y las imposiciones y reintegros que se hagan.
- f) Autorizar los Títulos y Credenciales, certificados y justificantes para el ingreso o salida del Colegio.
- g) Representar al Colegio en todos los actos oficiales, bien por sí, o por delegación.
- h) Hacer cumplir lo prevenido en este Reglamento.

Art. 25. Corresponde a los Vocales:

Sustituir al Presidente, Tesorero y

Secretario, por su orden de numeración.

Desempeñar las comisiones que les dicte el Presidente.

Art. 26. Corresponde al Contador:

- a) Llevar un libro de intervención de entrada y salida de caudales y poner la toma de razón en todos los documentos de ingresos y gastos.
- b) Firmar los cargaremes y libramientos visados por el Presidente.
- c) Firmar con el Tesorero los cheques y talones contra los Bancos.
- d) Examinar e informar las cuentas del Tesorero.

Art. 27. Corresponde al Tesorero:

- a) Recibir y pagar las cantidades que correspondan al Colegio, firmando los oportunos documentos con el Contador y visados por el Presidente.
- b) Formalizar las cuentas anua-

les y formar los oportunos presupuestos para cada anualidad, que deberá presentar a la Junta general quince días antes de finalizar cada año.

c) Presentar a la Junta general un balance trimestral de los fondos del Colegio.

d) Llevar las cuentas corrientes con los Bancos, custodiar los libros de cheques y talones, recibos y documentos de caja.

e) Autorizar con el Contador los documentos de ingresos y gastos, visados por el Presidente.

Art. 28. Corresponde al Secretario:

a) Expedir y dirigir los oficios citando a las Juntas de Gobierno o generales con veinticuatro horas de anticipación para aquellas y de ocho días para estas.

b) Redactar las actas de las Juntas, firmándolas con el Presidente después de aprobadas.

c) Llevar dos libros de actas: uno

para el de las Juntas de Gobierno y otro para las generales.

d) Llevar un libro registro con los nombres de todos los farmacéuticos colegiados, fecha de sus títulos, de ingreso en el Colegio y de salida, anotando en el mismo los premios y castigos concedidos a cada uno.

e) Firmar con el Presidente los títulos, diplomas, nombramientos y documentos dirigidos a las Autoridades, Corporaciones, colegiados y particulares por el Colegio.

f) Archivar y conservar debidamente catalogados los documentos pertenecientes al mismo.

g) Redactar anualmente una memoria explicativa del desenvolvimiento del Colegio.

CAPÍTULO V

De las Juntas generales

Art. 29. Las Juntas generales serán ordinarias y extraordinarias.

Las ordinarias se celebrarán anual-

CENTRO FARMACÉUTICO GIENNENSE

DROGAS.-PRODUCTOS QUÍMICOS.-ORTOPEDIA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

CONCESIONARIOS DEL

Clorogeno Lumen, Ampollas Vanarsán, Sales Rusas y Narsa Espantaleón

Escritorio y Almacenes: Corregidores, 2

Apartado, 22.—Teléfono, 383.—JAÉN

mente en la segunda quincena de Enero y en el segundo domingo de Junio de cada año.

En la primera se dará cuenta de las memorias presentadas por el Tesorero y Secretario; se aprobarán en su caso las cuentas y presupuestos y se acordarán los gastos extraordinarios.

En la segunda se procederá a las elecciones de cargos en la forma prevenida en la base tercera de la Reglamentación.

Art. 30. Las Juntas extraordinarias serán convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno o cuando lo soliciten por escrito de la misma siete colegiales, fundamentando las razones de la solicitud.

Art. 31. En estas Juntas sólo podrán tratarse los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 32. Los acuerdos tomados en estas Juntas serán válidos sea cualquiera el número de asistentes y siempre por mayoría de votos.

Art. 33. Las votaciones en estas

Juntas serán públicas, excepto cuando se trate de la aplicación de premios o castigos en cuyos casos serán secretas.

Art. 34. El uso del voto será obligatorio para los asistentes; considerándose como falta su incumplimiento.

CAPÍTULO VI

De los fondos del Colegio

Art. 34. Los ingresos del Colegio estarán constituidos:

a) Por la cuota de ingreso que se fija en 15 pesetas.

b) Por la cuota anual de 24 pesetas, que se devengará por trimestres anticipados.

c) Por los derechos que le correspondan en la regularización de precios cuando se reclame del colegio por las Autoridades o particulares.

d) Por los honorarios que se fijen a los informes y dictámenes técnicos solicitados del colegio por las Autoridades o particulares, los cuales se determinarán convencionalmente en-

HIJOS DE CARLOS ULZURRUN

Esparteros, Núm. 9.—MADRID

DROGUERÍA Y LABORATORIO --- FÁBRICA DE JABONES

Neoclorol.—Cicatrizante por excelencia de maravillosos resultados.

Bálsamo Feickler.—El mejor preparado contra las quemaduras.

Biolactógeno.—Desinfectante intestinal.

Pansenol.—El mejor purgante para niños.

JABONES DE TOCADOR Y LAVANDERA.

PÍDANSE MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS

tre la Junta de Gobierno y los interesados.

e) Por los honorarios devengados en las certificaciones expedidas a petición de los colegiados y cuya cuantía se fijará en cada caso por la Junta de Gobierno.

f) Los donativos, legados y subvenciones de personas y entidades, pertenezcan o no a la profesión farmacéutica.

Art' 35. Los gastos del Colegio serán:

a) Alquiler del local donde se instale.

b) Mobiliario, alumbrado y calefacción del mismo.

c) Libros e impresos que utilice el Colegio.

d) Gastos de correspondencia y material de escritorio.

e) Sueldo y gratificaciones del personal subalterno.

f) Subvenciones para certámenes, suscripciones públicas, sostenimiento de revistas, periódicos profesionales y cualquier otro gasto que acuerde la Junta General.

CAPÍTULO VII Fomento científico

Art. 36. En tanto que el Colegio no pueda editar un Boletín que le aproxime a los demás Colegios y entidades científicas, aceptará la suscripción a los que publiquen los demás Colegios y se suscribirá a las principales revistas profesionales.

Art. 37. El Colegio procurará crear una Biblioteca científica que será circular entre los colegiados a fin de que todos puedan conocer los adelantos y descubrimientos más importantes, en orden a la profesión.

Art. 38. El Colegio procurará contribuir con temas científicos y premios a los concursos, certámenes y demás fiestas de carácter cultural que se celebren en la provincia o fuera de ella, para hacer campaña de prestigio profesional, elevando el concepto que hoy merece, injustificadamente, la clase, honrándose y honrando al país, dando fe de vida y de vigor moral e intelectual.

CEREALES ESTRADA

Extracto de cereales y leguminosas, concentrado e inalterable,
de gran poder alimenticio.

No produce fermentaciones intestinales.

A. ESTRADA - Farmacéutico - Puente Genil

CAPÍTULO VIII

Disposiciones adicionales

Art. 39. En caso de disolución del Colegio, los fondos y bienes del mismo se aplicarán a la Beneficencia profesional, enviándose los libros y documentos al Archivo Provincial.

Art. 40. En cualquier caso no previsto por el Reglamento, la Junta de Gobierno proveerá provisionalmente, en armonía con los Estatutos, hasta que se dé cuenta a la Junta General y ésta resuelva lo que mejor procede para lo sucesivo.

Art. 41. Las alteraciones de este Reglamento se harán en Junta General extraordinaria

Córdoba 1.º de Marzo de 1918.—
V.º B.º, El Presidente, *Dr. Enrique Villegas Rodríguez*.—El Secretario, *Antonio González Soriano*.

Presentado en este Gobierno civil el día de hoy a los efectos del artículo 4.º, Ley 30 de Junio de 1887.

Córdoba 21 de Septiembre de 1918.

El Gobernador, *Victoriano Ballesteros*.

Hay un sello que dice: «Gobierno civil de la provincia de Córdoba.»

Departamento Ministerial de Gobernación

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Pretendiendo armonizar los intereses económicos y sanitarios:

Vista la cantidad incalculable de especialidades que, por diversas causas, están sin registrar, no obstante ser requisito obligado desde el año 1919, y demostrada también la imposibilidad de cumplir en los momentos actuales algún precepto reglamentario.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La legalidad para la venta, conferida por los sellos a las especialidades sin registrar, persistirá hasta que se promulgue una disposición anulatoria y siempre que los prepa-

SARNA

SE CURA CON COMODIDAD Y RAPIDEZ

CON EL

Sulfureto Caballero

== ROÑA ==

Destructor tan seguro del *Sarcoptes Scabiei*, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

J. CABALLERO ROIG

Farmacia-Laboratorio: CONDE DEL ASALTO, núm. 86.—BARCELONA

Este preparado deja 25 % de margen al farmacéutico.

rados no contengan sustancias muy activas (art. 9.º) o de las comprendidas en el artículo 12 del Reglamento de especialidades. En ambos casos, y también cuando los preparados presenten signos de alteración, serán retirados del mercado.

2.º Mientras subsista la anomalía en los valores monetarios, las especialidades importadas de autores

se le abonará el 10 por 100 en concepto de recompensa por el trabajo que esto le origine.

5.º A partir del día 15 del próximo mes de Junio, todas las especialidades que dejen de cumplir algunos de los requisitos reglamentarios serán irremisiblemente decomisadas, imponiéndose a sus poseedores una multa de dos pesetas por cada ejem-

AVISO

Se advierte a todos los colegiados que en la segunda quincena del presente mes deben remitir al Tesorero de este Colegio por Giro Postal o en la forma que más cómodo les fuere, el importe de la cuota del segundo trimestre del presente año, que asciende a seis pesetas, pues de lo contrario en la primera quincena del próximo mes de Julio se le girará por dicha cantidad, cargándole los gastos, que ascienden a una peseta, :- :- :- o sea, siete en total :- :- :-

extranjeros podrán omitir en los envases su coste en pesetas, ajustándose, por lo demás, a lo legislado.

3.º Se amplía hasta el 15 del próximo mes de Junio el plazo para la colocación de los sellos e inutilización de los mismos por los Subdelegados de Farmacia.

4.º Del importe de los sellos que cada Subdelegado coloque e inutilice,

plaz, correspondiendo la tercera parte de valor de la multa a los denunciantes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de Mayo de 1924.—El Subsecretario encargado del despacho, *Martínez Anido*.—Sr. Director general de Sanidad.—(*Gaceta* 3 Junio.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos Titulares.—Madrid

CANTIDADES que, para subvenir a los servicios benéfico-sanitarios de las titulares farmacéuticas, deben consignar Ayuntamientos de dicha provincia en sus presupuestos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 18 de Abril de 1905 (GACETA del 27) y 27 de Junio de 1916, (GACETA del 5 Julio) así como por el Real decreto 22 de Octubre de 1916 (GACETA del 26).

PROVINCIA DE CÓRDOBA

PUEBLOS	Número de residentes según el censo oficial	Número de titulares	Dotación de cada titular por la prestación de los servicios sanitarios	Número de familias pobres	Cantidad aproximada necesaria para el pago de medicamentos	TOTAL de la cantidad que requieren ambos servicios	PUEBLO A QUE DEBE AGREGARSE POR CARECER DE FARMACIA
Adamuz.....	5.025	1	877	350	1.750	2.627	»
Aguilar.....	12.589	2	910	1.200	6.000	7.800	»
Alcaracejos.....	2.514	1	1.300	25	125	1.425	»
Almedinilla.....	4.233	1	634	»	634	1.268	»
Almodóvar del Río.....	3.805	1	755	250	1.250	2.005	Priego
Añora.....	2.586	1	513	100	500	1.013	»
Baena.....	14.492	1	1.824	1.000	5.000	6.824	»
Belalcázar.....	8.453	2	704	600	3.000	4.408	»
Belmez.....	9.420	1	1.317	»	1.888	3.197	»
Benamejí.....	4.691	1	844	250	1.250	2.094	»
Blázquez.....	1.351	»	202	»	202	404	Valsequillo
Bujalance.....	10.897	2	826	900	4.500	6.152	»
Cabra.....	12.181	4	532	»	2.432	4.564	»
Cañete de las Torres.....	3.097	1	589	»	619	1.208	»
Carcabuey.....	4.597	1	834	340	1.700	2.034	»
Carlota (La).....	6.501	1	1.025	450	2.250	3.275	»
Carpio (El).....	3.726	1	747	280	1.400	2.147	»
Castro del Río.....	11.636	1	1.540	900	4.500	5.040	»
Conquista.....	1.183	»	192	»	192	384	»

PUEBLOS

PUEBLOS	Número de residentes según el censo oficial	Número de titulares	Dotación de cada titular por la prestación de los servicios sanitarios	Número de familias pobres	Cantidad aproximada necesaria para el pago de medicamentos	TOTAL de la cantidad que requieren ambos servicios	PUEBLO A QUE DEBE AGREGARSE POR CARECER DE FARMACIA
Córdoba.....	64.407	4	3.000	»	13.880	15.880	»
Doña Mencía.....	4.750	1	850	»	950	1.800	»
Dos Torres.....	4.890	1	864	400	2.000	2.864	»
Encinas Reales.....	2.971	1	570	»	594	1.164	»
Espejo.....	6.733	1	1.048	630	3.150	4.198	»
Espiel.....	3.585	2	387	220	1.110	1.874	»
Fernán-Núñez.....	6.981	1	1.073	330	1.650	2.723	»
Fuente la Lancha.....	685	»	102	»	102	204	»
Fuenteovejuna.....	13.470	1	1.722	400	2.000	3.722	»
Fuente-Palmera.....	4.867	1	861	480	2.400	3.261	»
Fuente Tójar.....	1.710	»	256	»	256	512	Priego
Granjuela (La).....	1.007	»	150	»	150	300	Valsequillo
Guadalcazar.....	900	»	135	»	135	270	»
Guijo.....	789	»	118	»	118	236	»
Hinojosa del Duque.....	11.003	3	617	555	2.775	4.626	»
Hornachuelos.....	3.221	2	338	230	1.150	1.826	»
Iznájar.....	8.497	1	1.224	640	3.200	4.424	»
Lucena.....	21.020	1	999	1.500	7.500	8.499	»
Luque.....	5.535	1	928	480	2.400	3.328	»
Montalbán.....	3.303	»	495	»	495	990	»
Montemayor.....	3.437	1	640	165	825	1.465	»
Montilla.....	13.264	1	1.700	»	2.652	4.352	»
Montoro.....	12.328	2	898	»	600	4.796	»
Monturque.....	1.603	»	240	»	240	480	Aguilar
Moriles (Los).....	1.791	1	408	»	358	766	»
Nueva Carteya.....	3.435	1	640	280	1.400	2.040	»

Ovejo.....	1.589	»	248	50	250	498	»
Palenciana.....	2.694	»	404	»	404	808	»
Palma del Río.....	8.966	1	1.271	750	3.000	4.271	»
Pedro Abad.....	3.085	»	463	»	463	926	»
Pedroches.....	2.953	1	568	160	800	1.368	»
Peñarroya.....	4.492	1	824	»	898	1.722	»
Posadas.....	7.214	1	1.096	»	1.442	2.538	»
Pozoblanco.....	9.963	3	540	»	1.900	3.520	»
Priego de Córdoba.....	17.780	2	750	950	4.850	6.350	»
Pueblonuevo del Terrible.....	10.354	1	1.410	»	2.070	3.481	»
Puente Genil.....	14.802	5	455	1.250	6.250	8.525	»
Rambla (La).....	6.063	1	981	500	2.500	3.581	»
Rute.....	11.375	1	1.512	965	4.825	6.337	»
S. Sebastián de los Ballesteros.....	1.132	»	170	»	170	210	»
Santaella.....	32.862	1	614	»	652	1.266	»
Santa Eufemia.....	2.042	1	600	80	400	1.000	»
Torrecampo.....	3.709	1	746	250	1.250	1.996	»
Valenzuela.....	2.886	1	598	240	1.200	1.798	»
Valsequillo.....	1.365	1	323	»	273	596	»
Victoria (La).....	1.839	»	276	»	276	552	»
Villa del Río.....	4.949	1	876	480	2.400	3.270	La Carlota
Villafranca de Córdoba.....	3.576	1	732	120	600	1.332	»
Villaharta.....	857	»	128	»	128	256	Espiel
Villanueva de Córdoba.....	9.986	2	780	1.100	6.500	7.060	»
Villanueva del Duque.....	4.815	2	445	»	963	1.853	»
Villanueva del Rey.....	3.376	1	631	155	725	1.356	»
Villaralto.....	3.661	1	741	»	752	1.473	»
Villaviciosa.....	4.474	1	826	300	1.500	2.326	»
Viso (El).....	4.440	1	819	380	1.900	2.719	»
Zuheros.....	2.471	»	370	»	370	740	»

NOTICIAS

A nuestro distinguido amigo doctor Benzo, Inspector de Sanidad de esta provincia, le ha sido concedida la Gran Cruz de Beneficencia como premio a los relevantes servicios que prestó en Africa siendo Teniente Médico con motivo de una epidemia de peste bubónica.

Felicitemos sinceramente a tan ilustre colega en nombre de este Colegio y de sus colegiados por tan merecida recompensa.

—Por el ilustre doctor Carracido ha sido presentada al Excmo. Sr. Presidente del Directorio la exposición que la Unión Farmacéutica Nacional en su Asamblea extraordinaria del mes de Abril último acordó elevar al Gobierno para que el Reglamento de Especialidades fuera sometido al dictamen de la Real Academia de Medicina.

Esperamos confiadamente que la exposición será estudiada con cariño por el digno Subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, y resuelta dentro de las normas de justicia que en la misma se comprenden.

—Sabemos que la Junta permanente de la Unión Farmacéutica Nacional gestiona cerca de los especialistas determinadas concesiones que indudablemente redundarán en beneficio de la clase. Felicitemos a los miembros de aquella Junta por esta nueva actuación que pone de relieve su entusiasmo en defensa de los intereses que les están encomendados.

De intrusismo

Han sido apercibidos por el Excelentísimo Sr. General Gobernador Civil por infringir las Ordenanzas de Farmacia los drogueros de esta Capital don Francisco Yepes y don F. Bracho García Hidalgo por haber despachado, el primero 0'25 pesetas de Bicarbonato sódico y el segundo una ampolla Neosolvarán, una de agua destilada y 0'25 pesetas de Cremor. Al propio tiempo se ha pasado el asunto a los Tribunales de Justicia en cumplimiento de lo que dispone la R. O. de 21 de Diciembre de 1923. Este Colegio no cesará en su campaña moralizadora hasta conseguir que el comercio de Droguería se ajuste a lo que dispone la legislación vigente.

—A los muchos compañeros que se dirigen a este Colegio denunciando casos de intrusismo tanto por parte de drogueros como de tiendas de ultramarinos y sus similares, les rogamos concreten aquellas y sobre todo se dirijan al Subdelegado del Partido quien está obligado a la adopción de las medidas necesarias para evitarlos. Si a pesar de ello nada se consigue entonces lo que procede es acudir a este Colegio especificando el caso o casos, las fechas en que lo participaron al Sr. Subdelegado y en fin todos aquellos antecedentes que puedan avalorar la denuncia para en su vista este Colegio proceder en consecuencia. Desde luego podemos adelantarnos que en las tiendas de Ultramarinos no puede venderse nada que corresponda al comercio de droguería

TOMÁS VALOR

**Fábrica de Cajas Cartón y Madera para
Farmacia y Perfumería**

ALCOY

Dirección Postal, Telegráfica y Telefónica: TOMÁS VALOR

Cuando desee usted adquirir

Especialidades farmacéuticas extranjeras
Perfumería de las Casas PIVER y RO-
GER, Y GALLET. Filtros de papel de
todos los tamaños: Artículos de Ortope-
dia, Farmacia, Gomas, Cura-Lister, etc.
Instrumentos de Cirugía y demás artícu-
los del ramo

**Le conviene pedir cotización a la Casa
LEANDRO MÚGICA Y COMPAÑÍA**

Colón 60 y 62 IRÚN Teléfono 208

**Si le interesa recibir con regularidad
y economía los pedidos que haga al
extranjero, haga consignarlos a los
agentes de aduanas**

LEANDRO MÚGICA Y COMPAÑÍA

IRÚN (España) Tél. 208 HENDAYA (Francia)

Laboratorio Farmacéutico de J. GARCIA-GURRUCHAGA

VALSECA (Segovia)

Subnitrate de bismuto
Subgalato » »
Carbonato » »
Salicilato » »
Benzoato » »
Citrato » »

Ergotina
Citrato de hierro
» » » amoniacal
» » » sosa
Tartrato ferrico potásico
» sódico »

Todos los productos responden a las exigencias de lo F. E. Pídase en droguerías y centros de especialidades

NUTRITIVO SIMPAR

Compuesto de cereales, cacao y caseina; con lactofosfato cálcico ofrece un alimento vitamínico completo, de sabor agradable y de muy fácil digestión

SALES LACTEADAS

Baño alcalino, lacteoborotado y oxigenado, exquisitamente perfumado
Laboratorio farmacéutico, BESOY.—Córdoba.

THE STANDARD PERFUMES C.^o

Agencia en Europa.—SARRÍA—Barcelona

Materias primas para Perfumería, Droguería, Farmacia y Confitería.—Esencias para preparar Colonia, Quina, Lociones y Extractos para el pañuelo.

ESPECIALIDAD Esencia para Agua de Colonia "Flor de los Alpes",—MANDAMOS MUESTRAS GRATIS